

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2374-2024

Con fecha 20-02-2024 10:06:54 hrs, el titular ESSITY CHILE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: SCA CHILE S.A. - LAMPA
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-124-2020
Resolución aprueba PdC: 6 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 20-02-2023
Fecha generación PdC electrónico: 29-03-2023
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 20-02-2024
Fiscal instructor: MANUEL GUSTAVO SEPULVEDA CARTES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2374-2024
Fecha de envío reporte: 20-02-2024 10:06:53
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 20-02-2023
Fecha de término: 07-03-2024
N° reporte: 5 de 6.

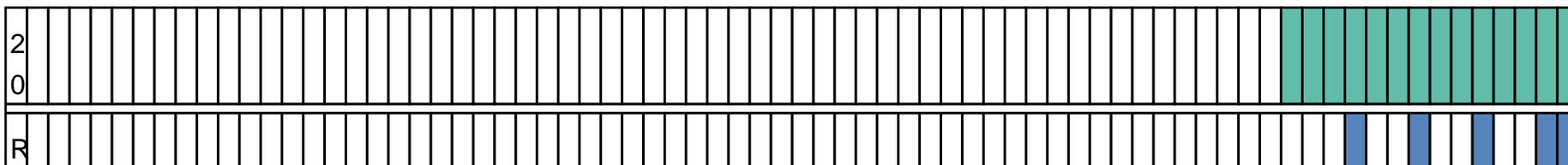


5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A c t i v i d a	2018					2019					2020					2021					2022					2023					2024									
	M a r r i l	A b r i l	M a y o	J u n i o	J u l i o	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r			
1																																								
2																																								
3																																								
7																																								
8																																								
1																																								
2																																								
4																																								
5																																								
6																																								





6. Reporte acciones

Hecho 1

Descarga de RILes parcialmente tratados (sin etapa de tratamiento biológico SBR) al Canal Norte, según se constata en: (i) Rebalse de RILes desde la laguna de emergencia en dirección al punto de descarga; (ii) Existen 3 puntos de ingreso de residuos líquidos sin tratamiento completo a la canaleta que recibe los RILes tratados para la descarga final, provenientes del clarificador.

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Mantenión de la reducción en la generación de RILes, los que no superarán en caso alguno los 4.740 m ³ /día en promedio mensual.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Disposición de efluentes
Fecha Inicio:	20-02-2023
Fecha Término:	07-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	No generar más de 4.740 m ³ /día de RILes en promedio mensual.
Forma de Implementación:	Luego de la paralización de la Máquina de Papel N°2 y de la línea de proceso de destintado (reciclaje de papel), la generación de RILes ha disminuido desde 4.924 m ³ /día en promedio anual el año 2018 a 3.220 m ³ /día en promedio anual el año 2020, situación que se mantendrá. Lo anterior se verificará con la entrega de información a través del monitoreo continuo a la SMA, que incluye distintos parámetros, entre ellos el caudal.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Luego de la paralización de la Máquina de Papel N°2 y de la línea de proceso de destintado (reciclaje de papel), la generación de RILes ha disminuido desde 4.924 m3/día en promedio anual el año 2018 a 3.220 m3/día en promedio anual el año 2020, situación que se mantendrá. Lo anterior se verificará con la entrega de información a través del monitoreo continuo a la SMA, que incluye distintos parámetros, entre ellos el caudal.
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan como medios de verificación: -Reporte mensual de RILes m/3 día en promedio mensual. -Comprobante de carga procesos en catastro Api.
Medios de Verificación:	- Acción N°4.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2243-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Instalación y funcionamiento de dispositivo de monitoreo continuo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	14-06-2023
Fecha Término:	07-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Dispositivo de monitoreo continuo instalado y funcionando correctamente.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Conexión en línea con la SMA, según los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Exenta N°252, de fecha 10 de febrero de 2020, que “Aprueba Instructivo Técnico para la conexión en línea de sistemas de monitoreo 10 de la Superintendencia del Medio Ambiente”, o en el acto administrativo que la reemplace. Para el uso de la API dispuesta por la SMA, Essity se inscribirá en el módulo de catastro, incorporando todos los datos de la empresa y de la unidad fiscalizable solicitados. Dicha información se mantendrá actualizada. Luego de la inscripción, la SMA proporcionará a Essity los accesos necesarios para materializar la conexión e iniciar la transmisión en línea de los parámetros pertinentes, por medio de la API. Para iniciar la transmisión en línea de los parámetros, se tendrá presente lo indicado en la Resolución Exenta N°254, de 10 de febrero de 2020, de la SMA, que “Aprueba manual API REST – SMA versión 1.0 – febrero 2020. Los parámetros a informar en relación al efluente de la planta de RILes, en tiempo real, serán los siguientes: Caudal, Temperatura, pH, Conductividad Eléctrica y Turbidez. La medición se realizará en un punto donde confluyan todos los efluentes de la planta de riles, previo a su descarga al cuerpo receptor, equivalente al punto donde se realizan las mediciones de autocontrol que se reportan conforme al D.S. N°90/2000, siempre y cuando se asegure que no se pueden hacer descargas posteriores a dicho punto. Los datos respecto de los parámetros señalados serán capturados cada un (01) minuto. Los datos a informar en tiempo real se transmitirán a la SMA cada un (01) minuto o concentrados cada 1 hora como máximo. Para garantizar la precisión en la captura de datos, los equipos a utilizar presentarán características acordes al área en la que se van a realizar las mediciones, y contarán con calibraciones periódicas, y pruebas de equipos, conforme lo indica la Resolución Exenta N°986, de 19 de octubre de 2016, de la SMA, que aprueba la “Instrucción de carácter general para la operatividad del Reglamento de las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental (ETFA), para titulares de instrumentos de carácter ambiental”, específicamente, su artículo segundo.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Se instaló un dispositivo de monitoreo continuo para la medición de RILes, el que ya se encuentra operando y conectado con la SMA.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	25-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompañan como medio de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe técnico "Especificaciones técnicas generales sistema de medición en RILes y envío a la SMA". 2. Orden de compra N°21001866 para dispositivo de monitoreo. 3. Comprobante de carta procesos en catastro API de fecha 14 de octubre de 2022. 4. Comprobante de carta procesos en catastro API de fecha 25 de octubre de 2022. 5. Acta de recepción puesta en servicio de sistema de monitoreo. 6. Fotografía de sistema de monitoreo. 7. Recepciones de obras de Termodinámica.
Medios de Verificación:	- Acción N°5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2243-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Uso de laguna de emergencia, sin dar aviso a la autoridad.

Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	Cumplimiento de la Resolución Exenta N°885 de 2016 de la SMA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	20-02-2023
Fecha Término:	07-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Certificado emitido por la plataforma de la SMA, al reportar el aviso, contingencia o incidente asociado al uso de la laguna de emergencia.
Forma de Implementación:	En caso de requerirse el uso de la laguna de emergencia, ESSITY informará a la SMA través de la plataforma Sistema Seguimiento RCA, en cumplimiento de la norma.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En caso de requerirse el uso de la laguna de emergencia, ESSITY informará a la SMA través de la plataforma Sistema Seguimiento RCA, en cumplimiento de la norma.
Fecha Inicio Efectivo:	20-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Carta informando no incidentes ambientales.
Medios de Verificación:	- 00206B009C69240213113644.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2243-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Reporte en el plazo de 3 días hábiles de la(s) contingencia(s) ocurrida(s) a la SMA y autoridad sanitaria.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	20-02-2023
Fecha Término:	07-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reportar las contingencias a la SMA y a la autoridad sanitaria
Forma de Implementación:	Se elaborará un Informe en el que se identificarán las contingencias ocurridas desde la última fiscalización, a la fecha de la aprobación del PDC, incluyendo fecha, duración, frecuencia y manejo de la contingencia, en caso que sea posible obtener esta información. Luego, este se informará a la SMA y a la autoridad sanitaria, a través del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de la SMA. Cabe señalar que hasta septiembre de 2020 no se llevaba un registro de estas contingencias, razón por la cual se hará el mejor intento por obtener esta información.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No ha habido ninguna contingencia en el periodo 18 de noviembre de 2023- 20 de febrero 2024, en consecuencia no hay reportes a la SMA sobre contingencias para este periodo.
Fecha Inicio Efectivo:	20-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Carta informando que no han habido contingencias.



Medios de Verificación:	- 00206B009C69240213113644.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2243-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

Falta de ejecución de programa de monitoreo mensual para el cumplimiento de la norma NCh 1.333/78 para calidad de agua para riego.

Acciones Principales

N° Identificador:	11
Acción:	Implementación de un Programa de Monitoreo Mensual para el cumplimiento de la norma NCh.1333/78 en calidad de agua para riego.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	15-09-2020
Fecha Término:	07-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución mensual del Programa de Monitoreo.
Forma de Implementación:	<p>El encargado de Medio Ambiente conforme a las exigencias de mediciones de esta norma, procedió a contactar a la ETFA, con la cual se coordinaron las mediciones mensuales y los puntos en que debían ser tomadas; luego de ello se confeccionó el calendario para el resto del período y se generaron los presupuestos y documentos internos para la adquisición del servicio. Finalmente se habilitaron los puntos de muestreo para asegurar la fidelidad de las muestras y se generó un instructivo interno para que quede como estándar de la aplicación.</p> <p>El monitoreo es realizado por el laboratorio CESMEC de manera mensual de acuerdo con lo establecido en el Programa de Monitoreo.</p> <p>Se informará a la SMA dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción del Informe de Monitoreo por parte de la ETFA, a través de la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental, en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 223 del 26 de marzo de 2015 de la SMA.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Monitoreo es realizado por el laboratorio CESMEC de manera mensual de acuerdo con lo establecido en el Programa de Monitoreo. Se informará a la SMA dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción del Informe de Monitoreo por parte de la ETFA, a través de la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental, en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 223 del 26 de marzo de 2015 de la SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	15-09-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan copia de comprobantes de carga del Informe de resultados de monitoreos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y enero de 2024.
Medios de Verificación:	- Acción N°11.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2243-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 010-01.
- Razón Social: Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A..
- Nombre Sucursal: CESMEC S.A SEDE SANTIAGO.
- Comuna: CESMEC S.A SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis
Agua subterránea	Muestreo
Agua subterránea	Medición
Agua subterránea	Análisis





Hecho 4

Modificación de proyecto no evaluada ambientalmente, consistente en el riego con parte del efluente del sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos en canchas y espacios verdes existentes en las instalaciones.

Acciones Principales

N° Identificador:	13
Acción:	Utilizar para riego el agua de pozo potabilizada.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-09-2020
Fecha Término:	07-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Caseta de bombas cerrada, bombas retiradas y sistema eléctrico desenergizado (asociados al sistema de riego con Riles tratados).
Forma de Implementación:	Se realizó un ajuste de válvulas al cerrar la que llevaba riles tratados, y posteriormente abrir la que dentro del mismo circuito doméstico abastece el sistema de camarines, casino, edificios, baños, entre otros usos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Se realizó un ajuste de válvulas al cerrar la que llevaba riles tratados, y posteriormente abrir la que dentro del mismo circuito doméstico abastece el sistema de camarines, casino, edificios, baños, entre otros usos. Se acompañaron los medios de verificación correspondientes en el reporte inicial, y dado que esta acción no contiene medios de verificación asociados a los reportes de avance, no se acompañan documentos.
Fecha Inicio Efectivo:	09-09-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	



Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2243-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	14
Acción:	Presentar al SEIA la actividad de riego de áreas verdes de la Planta con RILes tratados.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	20-02-2023
Fecha Término:	15-02-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Resolución de Calificación Ambiental favorable emitida por la Comisión de Evaluación correspondiente.
Forma de Implementación:	En términos generales, la DIA considerará la actividad de riego de áreas verdes con RILes tratados.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El 18 de agosto de 2023, Essity Chile S.A. ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental la Declaración de Impacto Ambiental "Regularización del Sistema de aprovechamiento de aguas tratadas para regadío de áreas verdes", la que fue admitida a trámite por la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana mediante Res. Ex. N° 202313001361 de 23 de agosto de 2023. Con fecha 10 de octubre de 2023, la Autoridad publicó el primer ICSARA, y la compañía solicitó una suspensión del plazo de evaluación para responder correctamente a todas las observaciones de las autoridades.
Fecha Inicio Efectivo:	20-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña: -Resolución Exenta N°20241300141 de la Comisión de Evaluación de la RM que extiende la suspensión de plazo que indica. -Propuesta consultora CSW para estudios adicionales Adenda.
Medios de Verificación:	- Acción N°14.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2243-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 5

Superación de los límites máximos permitidos para caudal en el Canal Norte de acuerdo con el D.S. N° 90/2000 y con las condiciones aprobadas en RPM

N° 3023/2006, en el periodo de septiembre de 2017

según lo indicado en la Tabla N° 1 de la presente resolución, no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.1 y 6.4.2 del D.S. N° 90/00.

Acciones Principales

N° Identificador:	19
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del PdC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	20-02-2023
Fecha Término:	07-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Reporte completo del Programa de Monitoreo.
Forma de Implementación:	Sin perjuicio del monitoreo en línea, se reportará en el reporte Final del presente PDC, el monitoreo realizado a los RILes descargados, durante la vigencia del PDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han realizado los muestreos de RILes tratados descargados, siendo reportados los informes de ensayo a la autoridad.
Fecha Inicio Efectivo:	20-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes medios de verificación: 1. Comprobante "Sistema de fiscalización de norma de emisión residuos industriales líquidos", Certificado de autocontrol Folio N°78535 correspondiente mes de octubre de 2023. 2. Informe de ensayo SAG130625 correspondiente al mes de octubre de 2023 y anexos. 3. Comprobante "Sistema de fiscalización de norma de emisión residuos industriales líquidos", Certificado de autocontrol Folio N°79295 correspondiente al mes de noviembre de 2023. 4. Informe de laboratorio SAG131065 correspondiente al mes de noviembre 2023 y anexos. 5. Comprobante "Sistema de fiscalización de norma de emisión residuos industriales líquidos", Certificado de autocontrol Folio N°80073 correspondiente al mes de diciembre 2023. 6. Informe de laboratorio SAG131613 correspondiente al mes de diciembre de 2023 y anexos.
Medios de Verificación:	- Acción N°19.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2243-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 010-02.
- Razón Social: Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A..
- Nombre Sucursal: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Comuna: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



N° Identificador:	20
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga para implementar el SPDC de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de esta Superintendencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	20-02-2023
Fecha Término:	07-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Forma de Implementación:	Se informará el presente PDC a través del SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 20-02-2024 10:06



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

